

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

“PODER LABORAL”

Como legislador municipal le daremos prioridad al tema de la inseguridad colaborando con el poder ejecutivo para mejorar la calidad de vida de los funcionarios públicos, modernizando sus equipos y apoyar toda iniciativa que conlleve a acabar o minimizar este peligro flagelo a través de programas sociales comunitarios.

Ejercemos una férrea contraloría desde la cámara municipal para que los programas municipales en materia de deporte y cultura ya que son mecanismo para generar valores y principios de convivencia y de esta manera contribuir a minimizar la delincuencia y la inseguridad.

Seremos vigilantes permanentes y aprobaremos cualquier proyecto que vaya dirigido a optimizar los servicios publico que son competencias directa de la alcaldía (aseo urbano, transporte público, vialidad urbana cementerios municipales, mercados municipales, áreas de recreación, áreas verdes y plazas públicas) y que son de gran beneficio para nuestra comunidad.

Legislaremos para darle al municipio un instrumento jurídico en materia de desechos sólidos y conservación del ambiente que beneficie plenamente al municipio Ezequiel Zamora.

Daremos fiel cumplimiento a la ordenanza sobre convivencia ciudadana que nos permita rescatar valores y principios de participación y colaboración dentro de la comunidad.

Crearemos el marco jurídico amplio para la protección de nuestros niños, jóvenes, ancianos y discapacitado por ser sectores muy vulnerables de nuestra comunidad y de esta manera asistirlos integralmente para su beneficio y desarrollo humano.

Daremos todo nuestro apoyo al poder ejecutivo para hacer posible rescatar las empresas ubicadas en nuestra zona industrial para convertirlas en empresas productivas y generar empleo estable y permanente, en especial, para el sector juvenil.

Seremos colaboradores permanentes para hacer posible que los trabajadores de la alcaldía gocen de todos los beneficios socio – económicos y mejorar su calidad de vida y la de sus familias y a los jubilados y pensionados será nuestra prioridad ya que son personas más vulnerables y requieran mayor atención.

Ejerceremos contraloría social junto al pueblo organizando para que los servicios públicos de salud funcionen para beneficio de nuestra población y que los programas sociales lleguen a los más necesitados de nuestra comunidad.

Revisaremos la ordenanza y el reglamento interno sobre funcionamiento de la cámara municipal para darle mayor participación al poder popular en la toma de decisiones que beneficien a nuestra población y hacer más transparente nuestra gestión y apoyaremos al consejo local de planificación de políticas públicas para que desarrollemos de manera armoniosa y respetuosa a todos los sectores sociales que hacen vida en nuestro municipios.